

La sociedad civil en proceso de transformación

Una lectura sobre sus límites y retos en la democracia mexicana

Civil society in the process of transformation

A reading about its limits and challenges in Mexican democracy

Yeri Paulina Mendoza Solís

El presente artículo analiza los retos que enfrenta la sociedad civil en la formación de la democracia mexicana, tomando como punto de partida las descalificaciones que el gobierno federal de la Cuarta Transformación realizó a la sociedad civil al inicio del sexenio. Se retoman debates de la teoría social contemporánea que permiten comprender la dimensión polifacética de la sociedad civil y los desafíos que enfrenta su definición. Esto también se aborda a la luz de las principales etapas de formación de sociedad civil en México desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. El artículo cuestiona ¿de qué hablamos cuando se trata de sociedad civil?, ¿cuál es la relación entre la sociedad civil y los regímenes de gobierno democráticos? y ¿qué tan posible es una Cuarta Transformación sin sociedad civil?

Palabras clave: sociedad civil, democracia mexicana, procesos de transformación social.

This article analyzes the civil society challenges in the formation of Mexican democracy, starting from the disqualifications that the federal government of the Fourth Transformation did to civil society at the beginning of the sexennium. Debates of contemporary social theory are taken up to understand the multifaceted dimension of civil society and the challenges its definition faces. This is also addressed in light of the main stages of civil society formation in Mexico since the middle of the 20th century to the present. The article asks: What are we talking about when it comes to civil society? What is the relationship between civil society and democratic government regimes? and How possible is a Fourth Transformation without civil society?

Key words: civil society, Mexican democracy, process of social transformation.

Fecha de recepción: 16 de junio de 2020

Fecha de dictamen: 8 de julio de 2020

Fecha de aprobación: 6 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre innovación democrática en América Latina han generado profundas reflexiones sobre los procesos de formación y definición de la sociedad civil, la participación social y la ciudadanía en los diferentes regímenes de gobierno que existen en la región, ya que se ha identificado que desde las vertientes democráticas participativas así como en las vertientes neoliberales existe un empleo estratégico y diferenciado de estos términos que refleja las discrepancias entre los proyectos de gobierno que se gestan en los diferentes territorios (Dagnino, Olvera, Panfichi, 2006). En México, recientemente nos enfrentamos al arribo de un gobierno que se proclama transformador y antineoliberal, el cual en sus primeros meses de mandato realizó una serie de descalificaciones a la sociedad civil y grupos organizados de lo que deriva el cuestionar en las siguientes páginas qué significa en términos teóricos y procesuales la sociedad civil en la construcción de la democracia mexicana.

El primer apartado muestra el contexto en el que se desarrollaron las descalificaciones a la sociedad civil durante los primeros meses del gobierno federal, a partir del análisis de algunos discursos públicos emitidos por el Ejecutivo y con base en estudios periodísticos que abordaron el tema. El siguiente apartado profundiza en la definición de la sociedad civil a partir del diálogo con autores y planteamientos teóricos contemporáneos que generan propuestas críticas para estudiar la relación sociedad-Estado en los regímenes democráticos. Posteriormente, se recapitulan las principales etapas de la sociedad civil en México a partir de diversos estudios sociales que han registrado sus periodos de formación desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. El último apartado reflexiona sobre los retos y desafíos de la sociedad civil en su proceso inacabado de transformación y a manera de conclusión se sintetizan algunas respuestas a las preguntas clave que articulan este texto.¹

LA SOCIEDAD CIVIL AL ARRANQUE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

El proceso de formación democrática en México tuvo un importante episodio en 2018 con el arribo al poder de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el candidato de la

¹ El presente artículo retoma algunas de las principales reflexiones y debates que realicé en la tesis de doctorado: "Las políticas de la desigualdad: un estudio antropológico sobre la participación de la sociedad civil en las políticas de alimentación y desarrollo en México" (fecha de aprobación: febrero de 2016. Programa de Doctorado en Antropología, CIESAS, México), los cuales son analizados a partir del actual contexto político y social en México.

Coalición Juntos Haremos Historia, quien por tercera ocasión consecutiva participó en la contienda electoral para el cargo de Ejecutivo federal. De acuerdo con los cómputos registrados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en las elecciones del 1 de julio de 2018, el candidato obtuvo 53.19% de los votos de la población que asistió a las urnas, lo que representó un triunfo con más del doble de puntos en relación con el 22.27% de votos del candidato que obtuvo el segundo lugar (INE, 2018).

Los resultados arrasadores de esta contienda fueron el comienzo de lo que el gobierno entrante había dado a conocer desde el periodo de campaña electoral como la Cuarta Transformación. En la toma de protesta del 1 de diciembre de 2018, López Obrador inició su discurso enunciando las tres grandes transformaciones en la historia de México que antecedieron a su proyecto de gobierno, las cuales remiten en su narrativa a momentos de lucha social en defensa de la soberanía, la libertad y la democracia. El mandatario hizo referencia a la Independencia de México (1810-1821) como “la lucha por la abolición de la esclavitud y la construcción de la soberanía nacional”. El periodo de Reforma (1858-1861) lo definió como la lucha “por el predominio del poder civil y por la restauración de la República” y la Revolución Mexicana (1910-1917) como el momento histórico que tuvo lugar cuando el “pueblo y sus extraordinarios dirigentes lucharon por la justicia y la democracia” (AMLO, 2018).

Posteriormente, el mandatario hizo alusión al inicio de la Cuarta Transformación como el actual momento de lucha por la honestidad y la fraternidad en respuesta a la corrupción y la desigualdad generadas durante el neoliberalismo:

No se trata de un asunto retórico o propagandístico, estos postulados se sustentan en la convicción de que la crisis de México se originó, no sólo por el fracaso del modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 36 años, sino también por el predominio en este periodo de la más inmundada corrupción pública y privada. En otras palabras, como lo hemos repetido durante muchos años, nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y de la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo. Esa es la causa principal de la desigualdad económica y social, y también de la inseguridad y de la violencia que padecemos (AMLO, 2018).

El inicio del nuevo gobierno representó un momento de transición que podría denominarse tardía, hacia los regímenes de gobierno progresistas que tuvieron lugar en diversos países latinoamericanos desde principios del siglo XXI. De acuerdo con Grugel y Riggiozzi (2009:16-19), en 2008 alrededor del 60% de los países de América Latina

tenían gobiernos de izquierda² cuyos proyectos políticos rechazaban la idea del mercado como regulador económico, social y productivo, al sostener que el desarrollo requiere de la orientación y el liderazgo de los gobiernos estatales para redirigir el capitalismo hacia modelos socialmente más cohesionados, basados en el crecimiento con equidad y mecanismos de integración selectiva hacia las economías regionales y globales.

En México, la alternancia partidista tuvo lugar en el 2000, después de 71 años de permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder. Sin embargo, la transición que se logró con la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia,³ no vino acompañada de un cuestionamiento al modelo de desarrollo neoliberal sino al reforzamiento de éste por medio de políticas sociales y económicas basadas en el principio de un Estado mínimo que derivó, como menciona González (2016:57), en “un bajo crecimiento económico, escasa creación de empleos, aumento desmedido de la economía informal, migración exacerbada [...] aumento de la ingobernabilidad, violencia e inseguridad”. A lo que se sumó el sexenio de Enrique Peña Nieto que alcanzó “cifras récord de violencia, un aumento de la deuda pública, de la población en situación de pobreza y de la corrupción” (*Animal Político*, 2018).

En contraste, la Cuarta Transformación se pronunció como un gobierno a favor del fortalecimiento del aparato estatal, en rechazo a la continuación del modelo neoliberal y a los privilegios de las élites políticas y empresariales. Los preceptos éticos de “no mentir, no robar y no traicionar” se convirtieron en la máxima de un gobierno que se autoproclamó al servicio del pueblo bajo el principio de austeridad, lo cual fue asentado en la Ley Federal de Austeridad Republicana que plantea las bases normativas que debe seguir el servicio público para ayudar a “combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales” (DOF, 2019:2).

Al inicio del sexenio de López Obrador, uno de los primeros gestos de apertura democrática fue el arranque de las llamadas “mañaneras”, que son las conferencias de prensa que preside el Ejecutivo de lunes a viernes a las 7:00 de la mañana. En éstas, el

² Arnson, Grugel y Riggiozzi afirman que a principios del nuevo milenio comenzó a gestarse una nueva, heterogénea y autoproclamada “izquierda” latinoamericana resultado de la elección de Chávez en Venezuela en 1998, seguido por Lula da Silva en Brasil en 2003 (reelegido para 2006), Néstor Kirchner en Argentina en 2003 y posteriormente Cristina Fernández de Kirchner en 2007, Tabaré Vázquez en Uruguay en 2005, Evo Morales en Bolivia en 2006, Michelle Bachelet en Chile en 2006 (reelegida para 2014), Daniel Ortega en Nicaragua en 2007, Rafael Correa en Ecuador en 2007, y Fernando Lugo en Paraguay en 2008 (Grugel y Riggiozzi, 2009:16; Arnson, 2007:3).

³ Los dos sexenios de gobiernos panistas estuvieron bajo los mandatos de los presidentes Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012). Posteriormente, regresó el PRI al poder con el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

mandatario e integrantes del gabinete informan sobre las acciones y decisiones de la agenda gubernamental; los avances, ajustes o cambios en los planes, programas y proyectos de gobierno. Las conferencias se transmiten en vivo a través de internet y asisten presencialmente reporteros, comunicadores, periodistas y público interesado.

En los primeros meses del sexenio de López Obrador, durante las conferencias matutinas tuvieron lugar diversas descalificaciones a la sociedad civil y el posterior anuncio de los ajustes en el presupuesto gubernamental destinado a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). En el estudio realizado por Fernández y Moreno (2019), identificaron que en las primeras 57 conferencias de prensa, AMLO mencionó en 32 ocasiones a la sociedad civil, de las cuales 91% de veces se refirió a ésta con descalificaciones y el 9% restante se hizo mención de forma positiva o neutra.

El primer cuestionamiento a la sociedad civil fue registrado en la mañana del 28 de enero de 2019 (Fernández y Moreno, 2019), en el marco de un discurso que cuestionaba el “saqueo del neoliberalismo”, el “abandono del pueblo” y el “secuestro del gobierno” al servicio de una “minoría rapaz” (AMLO, 2019a). En esta conferencia, AMLO refirió a la sociedad civil, a las organizaciones campesinas y a las organizaciones ciudadanas como actores que han sido intermediarios del gobierno, los cuales, recibían dinero del presupuesto y participaban de una burocracia que calificó como “atrofiada”, “onerosa” e “ineficiente” a la que “hay que a empujar como elefante reumático” (AMLO, 2019a).

En otra de las conferencias de prensa, el 7 de febrero de 2019, el mandatario señaló la necesidad de eliminar el sistema de intermediación de la sociedad civil, entre el gobierno y el pueblo:

Esta es una revolución, es parte de los cambios de la transformación que está llevando a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública. Hemos hablado que por la corrupción que prevalecía, se destinaban recursos en beneficio de la gente, pero no llegaban los fondos o no llegaban completos, había moche, por todo un sistema de intermediación que prevalecía. Organizaciones sociales de todo tipo, organizaciones de la llamada sociedad civil, que también recibían dinero para apoyar a niños de la calle, para apoyar a migrantes, para apoyar a adultos mayores y se mantenían aparatos burocráticos, aunque no pertenecieran al gobierno. Eran organizaciones con directivos, con asesores, con gastos para ir a congresos a todo el mundo, todo financiado con el presupuesto público [...] Entonces, todo eso ya desapareció. No se va a entregar apoyo a ninguna organización social, ni a ninguna organización de la llamada sociedad civil, o a las organizaciones no gubernamentales. No se van a transferir recursos, a dispersar recursos en beneficio de la gente, a través de intermediarios (AMLO, 2019b).

Ante el anuncio del gobierno federal de no transferir recursos del presupuesto a ninguna organización social, civil o ciudadana inició la reestructuración de los

objetivos del Instituto de Desarrollo Social (Indesol) y específicamente del Programa de Coinversión Social, a partir del cual se canalizaba financiamiento a diversos organismos de la sociedad civil (Indesol, 2019). Esto generó diversas críticas y cuestionamientos por parte de sectores sociales y gubernamentales, tal como fue el caso de la directora de Indesol quien expresó su desacuerdo con la decisión, como lo mencionó el mismo Ejecutivo en una de las conferencias de prensa.⁴

Frente a este escenario surge la necesidad de preguntarnos de qué hablamos cuando se trata de sociedad civil y cuál es la relación que existe entre la sociedad civil y los regímenes de gobierno democráticos. Nos preguntamos si estamos ante un problema de discrepancia en el uso del término “sociedad civil” por parte de diferentes actores sociales y gubernamentales; si el empleo instrumental de la sociedad civil en la conformación del Estado neoliberal ha terminado por despojarla de su contenido crítico y transformador; o si la actual composición de la sociedad civil es igual de obsoleta que ese elefante reumático del aparato gubernamental que requiere un proceso de transformación.

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA LUCHA POR SU PROPIA DEFINICIÓN

Los estudios contemporáneos sobre sociedad civil frecuentemente señalan la dimensión polisémica que este término adquiere dado que su formación y práctica puede ser fuente de sentimientos políticos y antipolíticos, impulsos democráticos y antidemocráticos, valores conservadores y progresistas, por lo que difícilmente se podría establecer un significado unívoco de lo que es la sociedad civil (Dagnino, Olvera, y Panfichi, 2006; Fox, 2006; Houtzager, 2005; Olvera, 1999a, 1999b, 2003a, 2003b). Asimismo, los actuales debates cuestionan en qué sentido las acciones de la sociedad civil favorecen a la construcción de una ciudadanía capaz de ejercer autoridad frente a los gobiernos, o si las acciones en nombre de la sociedad civil contribuyen a la conformación de regímenes autoritarios y a la reproducción de poderes desiguales.

⁴ En la conferencia de prensa del 1 de marzo de 2019, López Obrador mencionó lo siguiente: “La directora de Indesol [...] ayer estuvo conmigo, porque al enterarse de la decisión de que no se van a transferir recursos a organizaciones sociales, a organizaciones de la llamada sociedad civil, ONG, y todo esto que ya se dijo; ella pidió una cita para explicarme de la importancia del Instituto, de Indesol, hablamos sobre el tema y le dije que no íbamos a hacer ninguna excepción, ese fue el acuerdo, que no iba a haber ninguna excepción. Su argumento que tiene también importancia, es que hay organizaciones sociales que cumplen una función de apoyo, de ayuda; pero lo cierto, y ella también está consciente, incluso hasta me presentó un informe de organizaciones que abusaron de estos apoyos” (AMLO, 2019c).

De acuerdo con Olvera, las discusiones contemporáneas sobre sociedad civil comenzaron a tener presencia en las ciencias sociales y en los estudios políticos a finales del siglo XX, influenciados por tres principales procesos históricos: la lucha contra el totalitarismo socialista en Europa del este, la resistencia contra las dictaduras militares en América del Sur y la emergencia de nuevos movimientos sociales basados en demandas democráticas a nivel global (Olvera, 1999a:11). Arato señala que el concepto contemporáneo de sociedad civil fue rescatado inicialmente por la teoría crítica neomarxista, al repensar estrategias de acción radicales y reformistas frente a los Estados dictatoriales, en defensa de “la idea de la autoorganización de la sociedad, la reconstrucción de vínculos sociales independientes al Estado autoritario y del llamado a una esfera pública autónoma, ajena a toda comunicación oficial, estatal o controlada por un partido” (Arato, 1999:114).

Sin embargo, la crítica neomarxista que tuvo lugar en Europa del este, posteriormente en Francia y Brasil para expandirse por América Latina (Arato, 1999:114), contrasta con la idea de sociedad civil formulada desde el siglo XIX como parte del proceso de formación de los Estados-nación europeos. De acuerdo con Serrano (1999:77), la teoría clásica moderna partía de una comprensión de la sociedad civil fundamentada en los principios civilizatorios del desarrollo, entendiéndolo por el progreso hacia formas de asociacionismo cada vez más complejas. Incluso, el autor expone que desde el marxismo ortodoxo, la sociedad civil se identificaba con un proceso de emancipación de la burguesía europea frente al dominio de los Estados absolutistas, siendo la esfera de lo civil el ámbito donde se consideraba podría consolidarse y expandirse el poder económico de la clase burguesa.

La idea clásica de sociedad civil, como lo muestra Avritzer (1999), aparece vinculada a tres valores de la modernidad occidental. Por una parte, a la noción de una esfera civil que se diferencia de la esfera pública y la esfera privada; la cual es capaz de promover “la construcción de estructuras de solidaridad con la limitación de la influencia del mercado y de la esfera del Estado sobre las formas interactivas de organización social” (Avritzer, 1999:137). En segundo lugar, la idea de sociedad civil ligada al sistema legal moderno que establece a partir de los derechos, “la institucionalización de la sociedad civil [y] la institucionalización de las formas de control de la sociedad civil sobre el aparato administrativo del Estado moderno” (Avritzer, 1999:137). Finalmente, la idea de sociedad civil vinculada con la formación de instituciones intermediarias tanto entre los individuos como en su relación con el Estado y el mercado, las cuales, cumplan la función de mediar los principios de acción éticos de las sociedades modernas (Avritzer, 1999:137).

En la literatura sobre la formación de sociedad civil en los países de América del Sur, se enfatiza en la especificidad de los procesos históricos de cada región, los cuales

distan de la cultura política generada en Europa occidental. La formación de los Estados-nación en América Latina, explica Olvera (1999b:41-50), no corresponde a un proceso de transición histórica hacia instituciones políticas y sistemas normativos cada vez más sólidos, basados en los derechos civiles y valores ciudadanos. El autor señala que el monopolio moral y cultural de la iglesia católica, la omnipresencia de los estados coloniales y la expansión de la economía capitalista bajo la tutela de Europa y posteriormente Estados Unidos, impidieron la formación de una esfera civil en los términos de la teoría clásica moderna (1999b:47). De acuerdo con Olvera:

[la independencia de las colonias y la formación de los Estados nacionales] no puede entenderse como un salto hacia la modernidad, sino como un intento fallido de pequeñas minorías ilustradas por imitar los arreglos institucionales de Occidente en el contexto del derrumbe del orden colonial [...] La imitación de las instituciones liberal-democráticas de Estados Unidos y Europa constituyó un ejercicio de simulación que ocultó la permanencia de modos de dominación tradicional y la precariedad de los regímenes políticos en la región (Olvera, 1999b:47-48).

En el caso de México, Escalante (en Olvera, 1999b:48) señala que hasta principios del siglo XX no se empleaba en la práctica el concepto de ciudadanía dado que no había un reconocimiento de amplios sectores de población indígena y campesina como sujetos de derecho, siendo esta una categoría que estuvo restringida exclusivamente a las élites liberales. Por ello, se enfatiza que “la moral pública padecía un problema estructural de esquizofrenia, pues el discurso liberal-democrático, hegemónico entre los actores políticos, no se aplicaba ni podía aplicarse en la práctica”. Las políticas de modernización en América Latina se conformaron inicialmente a la manera de un populismo desarrollista que, a diferencia de la teoría social moderna, se caracterizó por anular y desconocer los derechos civiles y políticos de amplios sectores de población, generando una tradición autoritaria de control estatal.

El populismo desarrollista coincide con lo que Harvey denomina el “miedo a la democracia” (2007:78-79), por el cual se asume –como lo plantea Olvera para el caso de México (1999b:49)– que cualquier idea de auto-organización de la sociedad y poder popular para influenciar y/o limitar al Estado es contraria al proceso de modernización y justicia social. El populismo desarrollista fue parte de un modelo de modernización estadocéntrico basado en el pragmatismo político, el clientelismo y el corporativismo que “creó una tradición no democrática de inclusión en el Estado, [donde] la autonomía de la sociedad, la aplicación de los derechos, la libertad asociativa, quedaron subordinadas [...] a las formas de integración populista, que en la práctica constituyeron

formas de fusión entre el Estado y la sociedad bajo la hegemonía del primero” (Olvera, 1999a:48-49).

En el caso de Harvey (2007), se explica el “miedo a la democracia” en el marco de las contradicciones que encarna el Estado neoliberal, el cual, por una parte se fundamenta en el valor civilizatorio de la libertad, bajo el supuesto de que las libertades individuales sólo se garantizan mediante la libertad del mercado, la política y el comercio. Mientras que, por otra parte, los teóricos del neoliberalismo mantienen en la práctica profundas sospechas de la democracia, señala el autor, dado que el gobierno de las mayorías se visualiza como una amenaza potencial a las libertades y los derechos individuales, un lujo de la clase media burguesa que es posible en sociedades económicamente prósperas, donde prevalece una clase media económicamente productiva y una sociedad civil educada que no pone en riesgo la estabilidad política (2007:75-79).

Olvera plantea que es necesario retomar el enfoque liberal del asociacionismo para comprender la sociedad civil contemporánea en América Latina, dado que las actuales formas que ésta adquiere están cada vez más influenciadas por los principios modernos de sociedad civil (2003a:34). Igualmente, el autor retoma, para el análisis de la sociedad civil en América Latina, los estudios sobre los movimientos sociales y los procesos de lucha popular que históricamente se han generado en la región, con un contenido claramente político que cuestiona el orden establecido por los gobiernos autoritarios y las políticas del mercado (2003a:33-34).

De acuerdo con Olvera (2002, 2003a), la sociedad civil está compuesta por diversos proyectos políticos e ideológicos, los cuales, no necesariamente están orientados a la construcción de un proyecto político democrático, ni a la generación de una toma de postura capaz de cuestionar a las instituciones de poder. La sociedad civil también actúa desde las esferas conservadoras, convirtiéndose en aliada de los gobiernos neoliberales para neutralizar la acción y la movilización social.

En los actuales debates sobre sociedad civil se asume que ésta no puede quedar reducida a un solo principio político u organizativo, dado que se conforma en la práctica como una realidad conflictiva compuesta por procesos, actores y espacios heterogéneos sobre los cuales es necesario profundizar, a partir de los contextos específicos que han dado paso a su formación. Esto se analiza a continuación a partir de un breve recorrido por las diferentes etapas de gestación y transformación de la sociedad civil en México.

LAS ETAPAS DE SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

Los estudios sobre sociedad civil en México han puesto especial énfasis en comprenderla y definirla como parte de los procesos de transición democrática que tuvieron lugar desde mediados del siglo XX. Las investigaciones sobre el tema abordan la historia de formación de la sociedad civil como un proceso de movilización y organización política que surge en respuesta al autoritarismo de Estado, en defensa de una sociedad con capacidad de ejercer su autonomía y participar en la construcción de un sistema de gobierno democrático (Fox y Hernández, 1992; Isunza y Olvera, 2010; Olvera, 2003a; Reygadas, 1998, 2011; Somuano, 2011). La movilización política, como antecedente y fundamento de la organización social en México, se explica a la manera de una disputa en la relación sociedad-Estado que reclama el involucramiento activo de la sociedad en la arena pública, espacio donde idealmente se construye la democracia.

En la historia contemporánea de México se identifican cuatro periodos de formación de sociedad civil, los cuales pueden analizarse como resultado de etapas generacionales de movimientos sociales, grupos organizados y acciones colectivas que han influido en la transformación de la relación sociedad-Estado; desde la primera generación de mujeres y hombres activistas, estudiantes, profesores, campesinos, obreros, formadores de sociedad civil en la década de 1960, junto con las generaciones sucesoras que dieron paso al pluralismo militante, la alternancia democrática y las actuales gobernanzas emergentes.

La generación pionera de sociedad civil en México surgió en la década de 1960 vinculada al movimiento obrero y estudiantil, a la organización urbano-popular y al catolicismo social de base que dio paso a la entonces incipiente lucha por la construcción de la autonomía política en oposición al autoritarismo, el corporativismo y el presidencialismo (Fox y Hernández, 1992; Reygadas, 2011). Los movimientos estudiantiles y gremiales fueron el soporte político para la creación de organizaciones, colectivos y grupos sociales que surgieron en oposición al régimen, siendo desde entonces la movilización ciudadana el método de participación más socorrido y empleado en México ante la presencia de gobiernos autoritarios, como la única vía posible de incidir en la arena pública ante la ausencia de espacios y canales institucionales para el diálogo, la denuncia y la negociación política (Favela, 2010:102-103; Olvera, 2007:26; 2009:35).

El movimiento estudiantil y la matanza de jóvenes en Tlatelolco por la fuerzas del Estado en 1968 fue el momento coyuntural para la construcción de la primera generación de sociedad civil en México (Fox y Hernández, 1992:172-173; Reygadas, 1998:263; Somuano, 2011:35). Periodo en el que tuvo lugar una de las mayores expresiones de protesta que sólo ha sido equiparada por las manifestaciones que tuvieron lugar a finales de 2014 y principios de 2015 en el país, tras la desaparición

forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. En la literatura frecuentemente se destaca el importante papel que tuvieron las movilizaciones estudiantiles, populares y el catolicismo social de base de las décadas de 1960 y 1970 tanto en América Latina, Estados Unidos y Europa para la configuración de nuevos sujetos políticos y ciudadanos que surgieron en defensa y exigencia de las libertades democráticas (Bizberg y Zapata, 2010; Dagnino, Olvera, y Panfichi, 2006; Fox y Hernández, 1992; Olvera, 2002; Somuano, 2011).

De acuerdo con Reygadas, el proceso de formación de sociedad civil en México estuvo orientado en una de sus vertientes, a la creación de estrategias de desarrollo social en oposición a las políticas e instituciones oficiales de asistencia social que prevalecían en México como parte del Estado de bienestar (Reygadas, 1998:30). Las políticas sociales basadas en la idea de marginalidad comenzaron a ser cuestionadas desde la incipiente sociedad civil mexicana porque se argumentaba que éstas favorecían a una institución social, “heredada de la Colonia y establecida durante el siglo XX, que es la institución asistencial” (Reygadas, 2011:190). De lo que derivaron las primeras organizaciones para la promoción del desarrollo en México en respuesta al régimen paternalista y colonialista.

La segunda generación de organismos de la sociedad civil surgió al inicio de las políticas de ajuste estructural, tras la crisis económica de 1982 que explica Reygadas, fue “polarizando a la sociedad al aumentar progresivamente el número de pobres en el país, el número de migrantes hacia Estados Unidos, el trabajo informal y sin seguridad social y un creciente abandono gubernamental del campo mexicano” (2011:195). Desde entonces se registró en México una drástica reducción del gasto público en los sectores sociales y productivos como parte de las políticas neoliberales de adelgazamiento del Estado, lo cual no significó un debilitamiento o disminución del ejercicio autoritario del poder gubernamental. Por el contrario, mencionan Fox y Hernández (1992:172), los esfuerzos de la sociedad para ejercer la ciudadanía y establecer fuerzas de oposición desde diversos frentes de acción política e ideológica, encararon un álgido escenario de represión y criminalización.

El temblor que devastó la Ciudad de México en 1985 conforma un episodio clave en los procesos de movilización social en el país, dado que impulsó e hizo visible la capacidad de organización de las clases medias y populares para responder ante la situación de emergencia. El terremoto hizo posible —explica Reygadas (2011:196)— la formación de un nuevo tipo de ciudadanía dado que diversos sectores sociales comenzaron a imaginar nuevas alternativas de participación en la vida pública. Al respecto, se identifica una línea de continuidad entre la movilización social que tuvo lugar tras el terremoto de 1985 y las alianzas entre fuerzas de izquierda que llevaron a la formación del Frente

Democrático Nacional,⁵ convirtiéndose la política electoral para esta generación en uno de sus principales frentes de acción.

Este periodo se caracteriza por el aumento de la participación social en la política partidista y en la formación de organizaciones de la sociedad civil a partir de la diversificación de causas y exigencias al Estado. Por una parte, surgen redes y alianzas para la organización de sectores específicos y para la construcción de políticas de desarrollo alternativas por parte de grupos ambientalistas, feministas, en defensa de los derechos humanos, los familiares de presos y desaparecidos políticos (Fox y Hernández, 1992:181-185; Somuano, 2011:51-60) dando paso con ello a la etapa del pluralismo militante. Asimismo, aumentó el activismo por parte de profesionales y colectivos urbanos que iniciaron la formación de frentes de organización para responder a situaciones de emergencia humanitaria, logrando una descentralización y mayor colaboración de las organizaciones de la sociedad civil con sectores de población vulnerable no sólo de la Ciudad de México sino del resto del país (Fox y Hernández, 1992:177-178).

El inicio de la tercera generación de sociedad civil surgió después de las elecciones de 1988, en las cuales, por primera vez en la historia moderna de México, el partido hegemónico se enfrentó a una fuerza de oposición nacional que había logrado la amplia aceptación y adhesión de simpatizantes, dando como resultado una cerrada contienda que culminó con el fraude electoral de 1988 y la continuación del PRI en el poder hasta el año 2000. Olvera (2002:405) afirma que durante esta generación hubo importantes cambios y acomodados en la composición de la sociedad civil mexicana, influenciados por dos principales factores: la integración de grupos de élite en la formación de organizaciones sociales, así como la gradual inclusión de líderes empresariales y dirigentes populares en los espacios gubernamentales.

La formación de una sociedad civil de élite fue uno de los principales motivos que explica Olvera (2002), hizo posible la alternancia política en el 2000 con el triunfo del PAN. En el centro y el norte del país donde históricamente se han asentado las élites empresariales, conservadoras y los cuadros políticos que encabezan la derecha en México, inició la creación de agrupaciones civiles con ideas, convicciones y un proyecto de Estado basado en la democracia electoral que abogaba por la apertura del régimen y la generación de nuevos pactos económicos (Olvera, 2002:406).

En este periodo se identifica una recomposición de la sociedad civil a partir de sectores heterogéneos que comenzaron a exigir su participación en la arena pública con proyectos políticos e ideológicos que eran radicalmente diferentes desde sus vertientes

⁵ El Frente Democrático Nacional fue liderado por Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato presidencial a las elecciones de 1988.

conservadoras y progresistas. En el sureste del país irrumpe el levantamiento armado zapatista el 1 de enero de 1994, cuando entra en marcha el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), siendo ambos acontecimientos reflejo de una sociedad fuertemente escindida ante la falta de un proyecto político democrático e incluyente.

La más reciente generación de sociedad civil en México inicia en el 2000 con la alternancia electoral. Esta generación se articula con un periodo de reformas institucionales que influenciadas por la corriente cívica, apelaron a un proyecto político pro-democrático, a partir de la promoción del Tercer Sector como actor intermediario entre las agencias públicas y la iniciativa privada (Olvera, 2003b:10; Hevia, 2009:47; Cemefi, 2011). Como parte de esta corriente se impulsó un involucramiento activo de la sociedad civil en la política institucional con el objetivo de poner en práctica “la elaboración de estrategias de avances democráticos y propuestas específicas de generación, diseño y operación de políticas públicas viables” (Reygadas, 2011:197).

La inclusión formal de las OSC en la política gubernamental fue plasmada en la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil (2004), donde quedó asentado por primera vez, en términos legales y normativos, las condiciones para su involucramiento como aliadas de las políticas públicas en las áreas de asistencia social, participación ciudadana, desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, defensa y promoción de los derechos humanos, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, entre otras (DOF, 2004:3). Durante este periodo se promovió con mayor énfasis el fortalecimiento de las OSC a partir del Indesol, órgano desconcentrado de la Sedesol, que comenzó a ofertar anualmente diversos paquetes de apoyos económicos a las OSC para el diseño y puesta en marcha de programas de desarrollo (Bizberg, 2010:50-51).

La conformación del Tercer Sector se entiende desde la perspectiva cívica como un proyecto orientado a la generación de avances democráticos, a partir de prácticas de participación ciudadana que no dependen de grupos de presión política sino del involucramiento de la sociedad civil en las esferas gubernamentales y el impulso de cambios legislativos orientados a una mayor inclusión social de los sectores minoritarios (Bizberg, 2010:50-51). Sin embargo, desde las visiones más escépticas se considera que los principios y las acciones basadas en este modelo de gobernanza emergente, forman parte de los actuales mecanismos que emplean los gobiernos para mantener y validar alianzas políticas, económicas y mercantiles con sectores sociales y empresariales, a partir de la simulación de la participación ciudadana (Houtzager, 2005; Mosse y Lewis, 2005).

En el actual periodo de sociedad civil también se encuentran las nuevas y desafiantes generación de jóvenes, mujeres, estudiantes, profesionales y sectores populares que se organizan activamente en colectivos y colectivas locales, redes y frentes de acción global, los cuales, como menciona Torres (2018:211): “son los actuales militantes de

la lucha social, cuya presencia ha sido posible gracias a la permanencia y perseverancia de la movilización social en nuestro país”. Además, esta generación ha creado una multiplicidad de prácticas innovadoras de organización, rebeldía y resistencia para exigir la actuación de los gobiernos en respuesta a las demandas ciudadanas.

El actual mosaico de grupos y organizaciones sociales se compone de redes intergeneracionales donde confluyen amplias trayectorias de trabajo organizativo y renovados impulsos para la construcción de poderes ciudadanos. Por ejemplo, la actual generación ha dado paso a nuevas formas de organización feminista ante la violencia de género, la despenalización del aborto, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. También están los movimientos y organizaciones que visibilizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como los grupos organizados de la comunidad LGBTIQ en defensa de los derechos y libertades civiles por la diversidad sexual y de género. Además, continúan las históricas luchas de organización indígena y campesina en defensa de la tierra y la autodeterminación de los pueblos, junto con la fuerza militante de los grupos ambientalistas en contra de los megaproyectos y las políticas extractivistas. En todo el territorio nacional encontramos organizaciones y colectivos en defensa de los derechos humanos que exigen justicia ante la violencia de Estado y la impunidad.

La diversidad de frentes de organización, movilización y acción social dan cuenta de las deudas pendientes de los gobiernos democráticos con amplios sectores de la sociedad. Más aún, es necesario continuar pensando si en este proceso de transformación inacabada de la sociedad civil, en el actual mosaico de grupos, redes y configuraciones colectivas que articulan a las nuevas generaciones de militantes, activistas y creadores de estrategias de acción social, no se han activado nuevos dispositivos de organización, movilización y pensamiento desde los cuales hablar de sociedad civil es insuficiente.

LA TRANSFORMACIÓN INACABADA

Las investigaciones sobre la fallida, frustrada o inconclusa transición democrática en México, han propuesto una revisión crítica de la formación y actuación de la sociedad civil en el proceso de construcción de la democracia (Aziz y Alonso, 2009; Aziz, 2003; Olvera, 2010, 2016). Para algunos autores, el punto de partida analítico ha consistido en cuestionar las ideas convencionales que se generan de la sociedad civil, por ejemplo, al imaginarla como una entidad homogénea que se rige y actúa bajo preceptos, ideales, aspiraciones y valores intrínsecamente positivos y benéficos para la sociedad; al equipararla con entidades y figuras asociativas específicas como si la constitución de organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil conformara por sí mismo a

la sociedad civil o, en su defecto, como si ésta fuese un sustituto de otros tantos entes colectivos como el “pueblo”, la “sociedad” o los “ciudadanos” (Hevia y Isunza, 2010; Isunza y Olvera, 2010; Olvera, 2003a).

Houtzager (2005) incluso pone en duda la propia operatividad analítica del concepto de sociedad civil al sugerir que es mejor pensar en términos de actores individuales y colectivos, capaces de generar estrategias de acción frente a los agentes y prácticas institucionales del Estado y las políticas del mercado. El autor plantea que persiste la idea de que la sociedad civil es una esfera separada de los gobiernos y el mercado, con lo cual se corre el riesgo de mitificar la existencia de poderes gubernamentales absolutos, autonomías de la sociedad infranqueables y mercados autorregulados. De acuerdo con Houtzager (2005:11), esta idea conduce a un camino engañoso o un callejón sin salida, en términos de supuestas relaciones de poder que al plantearse de esta forma derivan en una nula posibilidad de influencia entre las diferentes esferas.

Al inicio del sexenio de López Obrador, las descalificaciones que hizo a la sociedad civil en las conferencias matutinas, justo derivaron en un camino engañoso y en una problemática escisión en la relación sociedad-Estado. Al invisibilizar los largos procesos de lucha, movilización social y organización política que han sido fundamentales para la formación de la sociedad civil en México, en el inacabado proceso de construcción de la democracia, que entre otras cosas ha dado paso a la alternancia partidista y al actual proyecto de gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

En la mañana del 19 de febrero de 2019 el Ejecutivo mencionó lo siguiente:

La sociedad civil [...] antes era pueblo, nada más que ahora ya se apropiaron de la sociedad civil, yo no conozco gente de la sociedad civil, de veras, muy pocos de izquierda, con todo respeto, todo lo que es sociedad civil tiene que ver con el conservadurismo, hasta los grandes consorcios promueven a la sociedad civil, es una bandera la sociedad civil (AMLO, 2019d).

Si bien es necesario seguir cuestionando el uso pragmático de la sociedad civil al servicio del conservadurismo, no habrá que olvidar que la sociedad civil en México surgió siendo una bandera en contra del autoritarismo de Estado. Ha sido una bandera que desafía y se opone a los poderes gubernamentales absolutos y hay para quienes sigue siendo una bandera en defensa de los derechos ciudadanos y la justicia social. Descalificar a la sociedad civil por su conservadurismo no solamente anula las trayectorias de lucha y logros generacionales, igualmente anula las actuales exigencias ciudadanas hacia los gobiernos democráticos.

Finalmente, habrá que seguir indagando si la Cuarta Transformación sólo está desafiando al elefante conservador de la sociedad civil; si, por su parte, abrirá paso

al diálogo y la resolución de las demandas colectivas de los grupos organizados que diariamente alzan la voz exigiendo ser escuchadas. Habrá que preguntarnos si en esta transformación, la sociedad organizada en redes, colectivos y colectivas, grupos y movilizaciones ciudadanas, continuará enfrentándose a la violencia de los poderes autoritarios como históricamente ha sucedido en la construcción de la frágil democracia mexicana.

CONCLUSIONES

El presente artículo inició con tres preguntas principales que guiaron el diálogo entre diversos planteamiento teóricos y autores que han estudiado los procesos de formación de sociedad civil en México y América Latina. Las cuestiones que se plantearon fueron las siguientes: ¿de qué hablamos cuando se trata de sociedad civil?, ¿cuál es la relación entre la sociedad civil y los regímenes de gobierno democrático? y ¿qué tan posible es una Cuarta Transformación sin sociedad civil?

A manera de cierre basta mencionar que al hablar de sociedad civil nos remitimos a un debate que plantea la construcción de canales para el involucramiento de la sociedad en la vida política, en la arena pública y en los asuntos del Estado. También nos remitimos a generaciones de mujeres y hombres que han luchado para exigir a los gobiernos el cumplimiento de los derechos ciudadanos y la justicia social. Cuando hablamos de sociedad civil nos referimos a actores, espacios y movilizaciones sociales que han tenido lugar desde las bases populares pero también en las esferas conservadoras. Por lo tanto, podemos decir que la sociedad civil es un espacio en disputa, es uno y muchos actores colectivos y heterogéneos, es un proceso de construcción de poderes para incidir en la vida pública.

En los regímenes de gobierno democráticos se plantea una visión relacional entre la sociedad civil y el Estado, lo cual no significa que la sociedad civil sea una aliada de los gobiernos sino una diversidad de voces críticas y ojos que visibilizan las acciones y las omisiones del gobierno. La sociedad civil –y sus posibles nuevas formas de redefinirse– no es suficiente para lograr un sistema de gobierno democrático pero sí es parte fundamental para darle vida a éste. Por otra parte, la sociedad civil no puede ser el refugio de los gobiernos para deslindarse de sus responsabilidades con los ciudadanos y dejar a la suerte de los grupos organizados el cumplimiento de objetivos tan ambiciosos como el combate a la pobreza, la desigualdad y el acceso a la justicia. Negar a la sociedad civil o depositar en ésta las obligaciones de los poderes públicos, conlleva a anular el elemento relacional de la sociedad-Estado que es el eje rector de la vida democrática.

Ningún gobierno que se proclame transformador podría prescindir de la sociedad organizada, ni siquiera de sus versiones más institucionalistas, mucho menos de la sociedad que genera mecanismos independientes de control, vigilancia y exigibilidad para que los gobiernos actúen a favor de sus representados, para denunciar las fallas y las omisiones de los aparatos estatales, para evidenciar lo mucho que falta por hacer en un país que está atravesado por la violencia, la pobreza, la desigualdad y el despojo.

Finalmente cabe mencionar que, si bien no es posible una transformación democrática sin sociedad civil, también es necesario avanzar en la transformación de la propia sociedad civil; generar nuevos términos, definiciones y composiciones, a partir del diálogo reflexivo y la visibilización de los nuevos canales de acción colectiva que generan poderes ciudadanos con renovados impulsos críticos y transformadores.

REFERENCIAS

- AMLO (2018). Andrés Manuel López Obrador. Toma de protesta, 1 de diciembre de 2018 [<https://lopezobrador.org.mx/2018/12/01/andres-manuel-lopez-obrador-rinde-protesta-como-presidente-constitucional-de-mexico>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- (2019a). Andrés Manuel López Obrador. Conferencia de prensa, 28 de enero de 2019 [<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-189041>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- (2019b). Andrés Manuel López Obrador. Conferencia de prensa, 7 de febrero de 2019 [<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-7-de-febrero-de-2019>], fecha de consulta: 30 abril 2020.
- (2019c). Andrés Manuel López Obrador. Conferencia de prensa, 1 de marzo de 2019 [<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-193240>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- (2019d). Andrés Manuel López Obrador. Conferencia de prensa, 19 de febrero de 2019 [<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-19-de-febrero-2019>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Animal Político* (2018). “Se va Peña Nieto, ¿cómo deja el país luego de seis años de gobierno?”, *Animal Político*, 30 de noviembre de 2018 [<https://www.animalpolitico.com/2018/11/pena-nieto-fin-termina-sexenio-presidencia/>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Arato, Andrew (1999). “Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura”, en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 113-132.
- Arnson, Cynthia (2007). “Introduction”, en Cynthia Arnson y José Perales (eds.), *The ‘new left’ and democratic governance in Latin America*. Washington: Latin American Program Woodrow Wilson International Center for Scholars.

- Avritzer, Leonardo (1999). “Modelos de sociedad civil: un análisis de la especificidad del caso brasileño”, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 133-156.
- Aziz, Alberto (2003). *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Aziz, Alaberto y Jorge Alonso (2009). *México: una democracia vulnerada*. México: CIESAS.
- Bizberg, Ilán (2010). “Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México. VI. Movimientos sociales*. México: El Colegio de México, pp. 21-60.
- Bizberg, Ilán y Francisco Zapata (coords.) (2010). *Los grandes problemas de México. VI. Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.
- Cemefi (2011). *Una fotografía de la sociedad civil en México*. Informe Analítico del Índice CIVICUS de la Sociedad Civil. México: Cemefi, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., Gestión Social y Cooperación, A.C.
- Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (coords.) (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE/CIESAS/Universidad Veracruzana.
- DOF (2019). “Ley Federal de Austeridad Republicana”, *Diario Oficial de la Federación*, 19 de noviembre de 2019 [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579141&fecha=19/11/2019], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Favela, Margarita (2010). “Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad”, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México. IV. Movimientos Sociales*. El Colegio de México, pp. 101-146.
- Fernández, Samara, Juan Ramón Moreno (2019). “El sesgo discursivo de AMLO hacia la sociedad civil”, *Animal Político*, 25 de febrero. México: SPIN Taller de Comunicación Política [<https://www.animalpolitico.com/lecciones-de-las-elecciones/el-sesgo-discursivo-de-amlo-hacia-la-sociedad-civil/>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Fox, Jonathan (2006). “Sociedad civil y políticas de rendición de cuentas”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 27, enero-junio, pp. 33-68 [<https://www.redalyc.org/pdf/115/11502702.pdf>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Fox, Jonathan y Luis Hernández (1992). “Mexico’s difficult democracy: Grassroots Movements, NGO’s, and Local Government”, *Alternatives*, vol. 17, num. 2, pp. 165-208.
- González, Marco Antonio (2016). “Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón”, *El Cotidiano*, num. 195, enero-febrero, pp. 53-62 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32543454007>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Grugel, Jean y Pía Riggirozzi (eds.) (2009). “The End of the Embrace? Neoliberalism and Alternatives to Neoliberalism in Latin America”, en *Governance after neoliberalism in Latin America*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hevia, Felipe (2009). “De Progres a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox”, *Sociológica*, núm. 70, pp. 43-81.

- Hevia, Felipe y Ernesto Isunza (2010). “La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-Estado en México”, en Alberto Olvera (coord.), *La democratización frustrada*. México: Universidad Veracruzana/CIESAS.
- Houtzager, Peter (2005). “Introduction. From polycentrism to the polity”, en Peter Houtzager y Mick Moore (eds.), *Changing Paths. International development and the new politics of inclusion*. Michigan: University of Michigan Press, pp. 1-32.
- Indesol (2019). “Programa de coinversión social”, *Segundo Informe Trimestral 2019*. México: Secretaría de Bienestar.
- INE (2018). Cómputos Distales 2018. Elecciones Federales, Instituto Nacional Electoral. México. México [https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Isunza, Ernesto y Alberto Olvera (coords.) (2010). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y control social*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Mosse, David y David Lewis (eds.) (2005). *The Aid Effect*. Londres: Pluto Press.
- Olvera, Alberto (1999a). “Introducción”, en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 11-26.
- (1999b). “Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil”, en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 27-53.
- (2002). “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, *Comercio Exterior*, vol. 52, num. 5, mayo, pp. 398-408 [http://www.lead.colmex.mx/docs/s4/02_sociedad%20civil%20y%20ONG/OLVERA_democracia%20y%20sociedad%20civil.pdf], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- (ed.) (2003a). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Universidad Veracruzana/FCE.
- (2003b). “Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto”, IV Conferencia Regional ISTR-LAC. San José, Costa Rica, 8-10 de octubre de 2003.
- (2007). “Participación ciudadana y protección de los programas sociales en México. Una propuesta de política pública”, Conference Paper. PNUD, México [http://centro.paot.mx/documentos/pnud/participacion_ciudadana.pdf], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- (2009). *La rendición de cuentas en México: diseño institucional y participación ciudadana*. México: Secretaría de la Función Pública (SFP).
- (2010). “Introducción. Instituciones garantes de derechos y espacios de participación ciudadana en una transición frustrada”, en Alberto Olvera (ed.), *La democratización frustrada*. México: Universidad Veracruzana/CIESAS.
- (2016). “La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, año LXI, núm. 226, enero-abril, pp. 279-296 [http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/53663/48471], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.
- Reygadas, Rafael (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organización civil*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

- (2011). “Medio siglo de organizaciones civiles en México”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, número especial, México: UAM-Xochimilco, pp. 189-210.
- Serrano, Enrique (1999). “Modernidad y sociedad civil”, en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 55-82.
- Somuano, Fernanda (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- Torres Ruiz, René (2018). “Movimientos sociales y democracia en el México contemporáneo”, *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. XIII, núm. 26, julio pp. 190-215 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211059782019>], fecha de consulta: 30 de abril de 2020.



